

Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Miércoles 23 de septiembre de 2020

Pág. 6594

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5408 MATERIALES Y COMPONENTES PARA TRANSPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas se celebrarán el día 29 de octubre de 2020, a las once horas de la mañana, en primera y única convocatoria, en el domicilio Social, calle Mas del Bombo, 17, de la localidad de Puçol (Valencia), con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2019.

Tercero.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Informe del Director Gerente sobre las ventas y resultados hasta el mes de septiembre. Desviaciones.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de reducción de Capital Social y amortización de acciones propias de autocartera, en el plazo de dos meses.

Segundo.- Propuesta de modificación, en su caso, del artículo séptimo de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de la Sociedad, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe escrito con justificación de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en los términos previstos en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se hace constar, que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

cve: BORME-C-2020-5408 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Miércoles 23 de septiembre de 2020

Pág. 6595

Aviso importante Covid-19.

Se establece que, en el supuesto de que en el día previsto para la celebración de ambas Juntas se haya decretado estado de alarma por las autoridades competentes, y las recomendaciones y medidas adoptadas en ese momento por dichas autoridades impidan la celebración de las referidas Juntas de forma presencial en el domicilio social, ambas Juntas se celebrarán íntegramente por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, modificado por el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, y por el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio. Llegado este caso, se informará a cada uno de los Accionistas, con suficiente antelación, de los correspondientes datos de conexión para la videoconferencia o conferencia telefónica múltiple.

Puçol, 21 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Luis Cordón Valdecantos.

ID: A200042358-1